

SUBROGANTE CATRALORIA INTER SANTIAGO, - 6 MAR 2013

RESOLUCION NEO. 0245 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en Resolución №0745 de 2003, aprobatoria del Programa de Magíster en Ciencia Política, Resolución №05399 de 2009 que autoriza la dictación de la versión.

## RESUELVO:

Autorizase el ingreso a contar del 25 de agosto del año académico 2009, al Programa MAGISTER EN CIENCIA POLITICA (código 3091), conducente a la obtención del grado académico de Magister en Ciencia Politica, 5ª versión en la ciudad de Santiago, a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE R.U.T.

1. ACEITUNO OLIVARES, PAOLA MARITZA

11,756,544-0

Registrese y Comuniquese,

DRIVERS DAD TICKOLOGICAL
SCHROPOLITANA

1 4 MAR 2013
DOCUMENTO TOTALMENTE

RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

## <u>DISTRIBUCIÓN</u>

Contraloría Interna Dirección de Docencia (con documentos) Unidad de Títulos y Grados Programa de Estudio de Políticas Públicas

ADVB/sae.-

PATRICIO BASTIAS ROMAN

MINISTRO DE FE 💰

SECRETARIO GENERAL INIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA